

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abanilla

8170 Anuncio relativo a la aprobación inicial del Presupuesto Municipal del año 2018.

En la Intervención Municipal se encuentra expuesto al público, el expediente del Presupuesto General para el ejercicio 2018, aprobado inicialmente por el Pleno municipal, en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de noviembre de 2017.

Los interesados a que se refiere el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 9 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán interponer reclamaciones frente al citado presupuesto durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en el BORM.

Abanilla, 1 de diciembre de 2017.—El Alcalde, P.D., Decreto n.º 237/15, de 19 de junio, el Secretario, Miguel Castillo López.